RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 133-D-FLCH-17
Lima, 6 de febrero del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 01001-FLCH-2017, mediante el cual la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de los Seminarios de Actualización y Asesoramiento Conducentes a la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información con Informe Profesional, para lo meses de febrero a noviembre del 2017.

CONSIDERANDO:
Que, mediante Resolución Rectoral N.° 00404-R-12 de fecha 24 de enero de 2012, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 01305-R-11 de fecha 22 de marzo de 2011, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 007-D-FLCH-17 se aprobó la programación académica de los Seminarios de Actualización y Asesoramiento Conducentes a la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información con Informe Profesional, para lo meses de febrero a noviembre del 2017;

Que, mediante Informe N.° 014-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. ***Aprobar*** *el presupuesto de ingresos y egresos de los* **SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO CONDUCENTES A LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE INFORME PROFESIONAL,** *para los meses de febrero a noviembre del 2017, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.*

2. ***Encargar*** *a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.*

3. ***Elevar*** *la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - Facultad de Letras y Ciencias Humanas - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. María Esther Torres Almeyda
Directora Administrativa (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ★ Facultad de Letras y Ciencias Humanas ★ DECANO

Dr. Carlos García Bedoya Maguiña
Decano

/jacky

Ref.: Resolución de Decanato N.° 133-D-FLCH-17

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS SEMINARIOS DE ACTUALIZACION Y ASESORAMIENTO CONDUCENTES A LICENCIATURA EN BILIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION MEDIANTE INFORME PROFESIONAL

INGRESOS	PARTICIPANTES	MONTO PARCIAL S/.	MONTO TOTAL S/.
Partida N.° 1.3.3.3.1.2. Servicio de Capacitacion			
Participantes	20	4.000,00	80.000,00
TOTAL INGRESOS			80.000,00
EGRESOS			
Partida N.° 2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos			
01 Docente Coordinador (Febrero a Noviembre)			
* Guillermo Nuñez Soto		850	8.500,00
01 Secretario Academico (Febrero a Julio)			
*Karen Alfaro Mendivez		850	5.100,00
01 Tutor (Revision de proyectos de investigacion) (Febrero a Noviembre)			
*Rosalia Quiroz de Garcia		850	8.500,00
01 Docente Responsable del dictado del Seminario de Redaccion de Informe Profesional			
*Karen Alfaro Mendivez		80 x 20 horas	1.600,00
01 Docente Responsable del dictado del Seminario de Tecnicas e Instrumentos de Investigacion			
* Rosalia Quiroz de Garcia		80 x 20 horas	1.600,00
09 Docentes Asesores (30 horas) que trabajaron con los 20 bachilleres			
*Carlos Acuña Ramos		700 x 20	14.000,00
*Karen Alfaro Mendivez			
*Henry Chavez Sanchez			
*Alonso Estrada Cuzcano			
*Isabel Miranda Meruvia			
*Guillermo Nuñez Soto			
*Rosalia Quiroz de Garcia			
*Carlos Rojas Lazaro			
* Sebastiana de Fatima Uceda Renteria			
02 Docentes Informantes por cada Bachiller 2 x 20 = 40			
*Carlos Acuña Ramos		200 x 40	8.000,00
*Karen Alfaro Mendivez			
*Henry Chavez Sanchez			
*Alonso Estrada Cuzcano			
*Elizabeth Huisa Veria			
*Isabel Miranda Meruvia			
*Norma Magàn Altamirano			
*Fausto Matos Uribe			
*Guillermo Nuñez Soto			
*Segundo Pereda Gil			
*Rosalia Quiroz de Garcia			
*Carlos Rojas Lazaro			
*Sebastiana de Fatima Uceda Renteria			
10% Transferencia Administración Central			8.000,00
TOTAL EGRESOS			55.300,00

RESUMEN:		
INGRESOS		80.000,00
EGRESOS		55.300,00
SALDO		24.700,00

Facultad de Letras y CC.HH. - UNMSM - V°B° - Dirección Administrativa

Facultad de Letras y CC.HH. - UNMSM - DECANO